

#### OFICIO A COMUNICACIONES ICBF

## PARA CITA Y EMPLAZAR EN TELEVISIÓN, PRENSA y PAGINA WEB

Anorí, 19 de septiembre del año 2025

Señores:

Oficina de Comunicaciones Sede Nacional ICBF AVENIDA 68 # 64C-75 diegoa.rodriguez@icbf.gov.co Bogotá D.C

**Asunto:** Publicación en programa Institucional de Televisión, prensa y pagina web del señor, **REY CAMACHO GARCIA**, en calidad de progenitor de la adolescente **DAVISSON REYNEL CAMAHO MARTINEZ** identificado con tarjeta de identidad N° **1.117.967.539** de 17 año de edad.

#### Respetado señor:

Actuando en calidad de Comisario de Familia del municipio de Anorí- Antioquia, me permito solicitarle se publique en el Programa Institucional de televisión y prensa de la adolescente **DAVISSON REYNEL CAMAHO MARTINEZ**, hijo del señor **REY CAMACHO GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.712.303.

Lo anterior se requiere para efectos de surtir la respectiva notificación pública del emplazamiento del proceso administrativo de restablecimiento de derechos con Radicado N° AUTO A155 del 08 de agosto de 2025, adelantado en favor del de la adolescente **DAVISSON REYNEL CAMAHO MARTINEZ,** respecto de la siguiente providencia:

 Auto de apertura AUTO A155 DEL 08 DE AGOSTO DE 2025- APERTURA DE INVESTIGACIÓN DE PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

Teniendo en cuenta que no ha sido posible ubicar, personalmente o telefónicamente al señor **REY CAMACHO GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.712.303, en calidad progenitor de la adolescente **DAVISSON REYNEL CAMAHO MARTINEZ** y se desconoce su lugar de residencia y domicilio.

Es de anotar que el señor, **REY CAMACHO GARCIA**, debe presentarse ante este Despacho dentro de los cinco (5) días siguientes del emplazamiento en Esinstalaciones de la Comisaria de Familia ubicada en el municipio de Anorí Antioquia, en la Cra 30 No. 30-08, segundo piso, Casa de Justicia, teléfono: 3148128837.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 Código deinfancia y Adolescencia.

Cordialmente.

CLARA EUGENIA JARAMILLO JARAMILLO

Comisaria de Familia-Anorí







www.anori-antioquia.gov.co



Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1 Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "ME **CONOCES**"

## **INFORMACIÓN**

Ciudad: Anorí

Centro Zonal / Comisaría / Juzgado: Comisaria de Familia municipio de Anorí-Antioquia.

Dirección Centro Zonal / Comisaría / Juzgado: Cra 30 No. 30-09 Casa de Justicia- 2do piso-municipio de Anorí.

Teléfono Centro Zonal / Comisaría / Juzgado:

3148128837

Folios envidos: 2 folios

Nombre completo NNA: DAVISSON REYNEL

CAMAHO MARTINEZ

Edad: 17 años

Nombre de la progenitora: N/A

Nombre del progenitor: REY CAMACHO GARCIA

Nombre del Defensor de Familia / Comisario de Familia / Juez de Familia: CLARA

EUGENIAJARAMILLO JARAMILLO- Comisaria de Familia municipio de Anorí.

Fotografía del NNA:

CLARA EUGENIA JARAMILLO

Comisaria de Familia-Anori













# Alcaldía de Anorí OFICIO A COMUNICACIONES ICBF

# PARA CITA Y EMPLAZAR EN TELEVISIÓN, PRENSA y PAGINA WEB

Anorí, **19 de septiembre del** año 2025

Señores:

Oficina de Comunicaciones Sede Nacional ICBF AVENIDA 68 # 64C-75 diegoa.rodriguez@icbf.gov.co Bogotá D.C Fijado el: 13 de noviembre de 2025

Desfijar el: 21 de noviembre de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

**Asunto:** Publicación en programa Institucional de Televisión, prensa y pagina web del señor, **NATALIA ANDREA MARTINEZ ROJAS**, en calidad de progenitora de la adolescente **DAVISSON REYNEL CAMAHO MARTINEZ** identificado con tarjeta de identidad N° **1.117.967.539** de 17 año de edad.

Respetado señor:

Actuando en calidad de Comisario de Familia del municipio de Anorí- Antioquia, me permito solicitarle se publique en el Programa Institucional de televisión y prensa de la adolescente **DAVISSON REYNEL CAMAHO MARTINEZ**, hijo de la señora **NATALIA ANDREA MARTINEZ ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.961.477

Lo anterior se requiere para efectos de surtir la respectiva notificación pública del emplazamiento del proceso administrativo de restablecimiento de derechos con Radicado N° AUTO A155 del 08 de agosto de 2025, adelantado en favor del de la adolescente **DAVISSON REYNEL CAMAHO MARTINEZ**, respecto de la siguiente providencia:

 Auto de apertura AUTO A155 DEL 08 DE AGOSTO DE 2025- APERTURA DE INVESTIGACIÓN DE PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

Teniendo en cuenta que no ha sido posible ubicar, personalmente o telefónicamente al señor **NATALIA ANDREA MARTINEZ ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.961.477, en calidad progenitor de la adolescente **DAVISSON REYNEL CAMAHO MARTINEZ** y se desconoce su lugar de residencia y domicilio.

Es de anotar que el señor, **NATALIA ANDREA MARTINEZ ROJAS**, debe presentarse ante este Despacho dentro de los cinco (5) días siguientes del emplazamiento en **b**instalaciones de la Comisaria de Familia ubicada en el municipio de Anorí Antioquia, en la Cra 30 No. 30-08, segundo piso, Casa de Justicia, teléfono: 3148128837.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 Código deinfancia y Adolescencia.

Cordialmente,

CLARA EUGENIA JARAMILLO JARAMILLO

Comisaria de Familia-Anorí









Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1 Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "**ME CONOCES**"

#### **INFORMACIÓN**

Ciudad: Anorí

Centro Zonal / Comisaría / Juzgado: Comisaria de Familia municipio de Anorí-Antioquia.

Dirección Centro Zonal / Comisaría / Juzgado: Cra 30 No. 30-09 Casa de Justicia- 2do piso-municipio de Anorí.

Teléfono Centro Zonal / Comisaría / Juzgado:

3148128837

Folios envidos: 2 folios

Nombre completo NNA: DAVISSON REYNEL

CAMAHO MARTINEZ

Edad: 17 años

Nombre de la progenitora: N/A

Nombre del progenitor: NATALIA ANDREA MARTINEZ ROJAS

Nombre del Defensor de Familia / Comisario de Familia / Juez de Familia: CLARA

EUGENIAJARAMILLO JARAMILLO- Comisaria de Familia municipio de Anorí.

Fotografía del NNA:

CLARA EUGENIA JARAMILLO

Comisaria de Familia-Anori











